

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, las y los Ciudadanos **Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia**, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Mtro. Rogelio Estrada Heleria**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 30 de abril de 2021.
- 4.- Lectura y, en su caso aprobación del Cuestionario para la Encuesta a Comunidades Indígenas y Localidades poco comunicadas.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 004/CC/SAECH/2021, relativo a la "Imagen del Sistema Electrónico Estatal".
- 6.- Informe de la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual.
- 7.- Informe de la Secretaría Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité

Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta a la Presidenta Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia, sobre la existencia de quórum para sesionar.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Coordinador, solicitó dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que fue enviado de manera previa junto con la convocatoria a la sesión. Por lo que solicitó a la Secretaria Técnica, preguntar al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidencia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, si hay algún tema para registrar en asuntos generales, registrándose únicamente la Secretaría Técnica respecto a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00475521, presentada el 02 de agosto de 2021, a través del Sistema de Solicitudes (SISAI 1.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 30 de abril de 2021.

La Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Lectura y, en su caso aprobación del Cuestionario para la Encuesta a Comunidades Indígenas y Localidades poco comunicadas.

La Presidenta del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura del Cuestionario para la Encuesta a Comunidades Indígenas y Localidades poco comunicadas, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, se concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para hacer una breve reseña sobre su elaboración, quien expuso su contenido y la manera en que fue realizada y finalmente aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 16 de agosto de 2021.

Para los efectos de su aplicación, la Secretaria Técnica informó que con fecha 16 de julio de 2021, se suscribió Convenio de Concertación con la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), con la finalidad que sean los estudiantes originarios de las comunidades indígenas y poco comunicadas quienes procedan a levantar las encuestas, realizando en tiempo real la traducción a las lenguas originarias y recabando la información que se contiene en la Encuesta.

Expuesto lo anterior, la Presidenta presenta a la consideración del pleno, por conducto de la Secretaria Técnica, la aprobación del Cuestionario para la Encuesta a Comunidades Indígenas y Localidades poco comunicadas, el cual es aprobado en lo general y se instruye a la Secretaria Técnica realice un nuevo análisis respecto de las preguntas 14 y 15, y se informe sobre la redacción final y del resultado de su aplicación en la siguiente Sesión Ordinaria.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 004/CC/SAECH/2021, relativo a la “Imagen del Sistema Electrónico Estatal”.

La Presidenta del Comité Coordinador, señaló que, para abundar sobre el contenido del Acuerdo Número 004/CC/SAECH/2021, relativo a la “Imagen del Sistema Electrónico Estatal”, concede el uso de la voz a la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, quien comentó que la “Imagen del Sistema Electrónico Estatal” fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 02 de agosto de 2021, para lo cual se propuso utilizar los colores de dicho colegiado, así como la figura de seis lados para referirse a los seis sistemas que integran el Sistema Electrónico y refiriéndose a cada uno de manera impersonal, cuidando cuestiones de género y haciendo referencia a cada tipo de información que se incluirá en estos.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador pone a consideración del pleno el contenido del Acuerdo 004/CC/SAECH/2021, relativo a la “Imagen del Sistema Electrónico Estatal”, y solicita a la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

6.- Informe de la Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual.

La Presidenta del Comité Coordinador presentó al pleno el informe sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2021-2022, quien señaló que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 30 de abril de 2021, se aprobó en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2021-2022.

Dicho documento integra las estrategias y acciones que el Comité Coordinador realizará en materia de combate a la corrupción a fin de dar continuidad al trabajo de implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con un enfoque dirigido hacia la prevención, el fomento de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público.

Las acciones a realizar se agruparon en cuatro grandes ejes de trabajo:

I.- Coordinación y Vinculación.

- ❖ Implementar campañas de difusión sobre las acciones realizadas por el Sistema Anticorrupción del Estado y las que realizan cada uno de los integrantes del Comité Coordinador en materia de combate a la corrupción.
 - ✓ Con fecha 24 de junio se instaló el grupo estratégico de Difusión integrado por los responsables de Comunicación Social de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.
 - ✓ Se crearon cuentas de redes sociales a través de las cuales se suben los boletines y fotografías de los eventos realizados, así como la difusión de la Encuesta Anticorrupción.
- ❖ Difundir sobre los objetivos y funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas en las instituciones que integran el Comité Coordinador.
 - ✓ Se está trabajando en la edición de los videos para dar a conocer la participación de cada institución dentro del Comité Coordinador, así como la realización de infografías en un lenguaje ciudadano respecto a los aspectos más relevantes del Sistema.
 - ✓ Con fecha 20 de agosto, se inició con el Proyecto de Escuela Anticorrupción.
- ❖ Promover la denuncia ciudadana mediante la difusión de los mecanismos existentes en cada una de las instituciones que integran el Comité Coordinador.
 - ✓ Se ha realizado la difusión en redes sociales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, y del Poder Judicial del Estado de Chiapas, así como de la Auditoría Superior del Estado los distintos mecanismos de denuncia.

II. Tecnología contra la Corrupción.

- ❖ Emitir las bases de funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal, aprobada el 09 de abril en Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y publicada en Periódico Oficial del Estado del 21 de abril del 2021.
- ❖ Emitir la Declaratoria para la puesta en operación del Sistema 1: "Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Situación Fiscal, aprobada el 09 de abril en sesión extraordinaria del Comité Coordinador y publicada en Periódico Oficial del Estado del 28 de abril del 2021.
- ❖ Emitir el Diagnóstico de los sistemas existentes que provean información al Sistema Electrónico Estatal.
 - ✓ Se han concluido los diagnósticos a las 6 instancias públicas que integran el Comité Coordinador y se han suscrito dos convenios y aplicado igual número de diagnósticos en la Oficialía Mayor del Estado y el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

III. Política Pública Anticorrupción.

- ❖ Emitir los informes de la "Encuesta Anticorrupción", para conocer la percepción de la ciudadanía sobre esta problemática.
- ❖ Aprobar el instrumento de la "Encuesta Anticorrupción" realizada manera presencial, a comunidades indígenas y poco comunicadas que no cuentan con acceso a internet.

- ❖ Emitir el informe de los conversatorios regionales para identificar y conocer los posibles factores y causas que inciden en el problema de la corrupción.
 - ✓ Se han realizado 6 de 7 conversatorios regionales (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán, Villaflores y Palenque).
- ❖ Emitir el diagnóstico sobre el fortalecimiento institucional a Órganos Internos de Control y Unidades de Transparencia Municipales.

IV. Políticas Interinstitucionales.

- ❖ **Impartición de cursos para los servidores públicos de la Entidad, encargados de la investigación y substanciación de los procedimientos por faltas administrativas por hechos de corrupción, así como a las áreas encargadas del manejo de recursos públicos.**
 - ✓ Con fecha 20 de agosto de 2021 se dio inicio al proyecto denominado “Escuela Anticorrupción” con el apoyo del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador, pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes de Pleno del colegiado, no externándose nada en este sentido. Sin que al respecto se emitan observaciones y comentarios.

7.- Informe de la Secretaría Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador, sede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, me permito informar que del total de acuerdos emitidos por el Comité Coordinador únicamente se encuentran en trámite 2 acuerdos y una instrucción, conforme a lo siguiente:

I.- El **Acuerdo 001/CCSAECH/2020**, fue emitido por el Comité Coordinador en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre del 2020, en el cual se aprobaron los “Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas”. Que comprende 9 etapas, de las que actualmente se han realizado 6 de ellas, tal y como se explica a continuación;

- ❖ **Etapas 1.- Integración del Consejo Consultivo**, se realizó el 09 de diciembre del 2020.
- ❖ **Etapas 2.- Problemización de la Corrupción de la Corrupción.**
- ❖ **Etapas 3.- Consulta en Línea**, documento que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 4 de febrero del 2021, presentada al público el 6 de julio del 2021 y difundida con la colaboración del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

- ❖ **Etapa 4.- Encuesta a comunidades indígenas y poco comunicadas.** Para la aplicación de la encuesta, misma que fue aprobada en la presente sesión; el 16 de julio del 2016 la Secretaría Ejecutiva firmó un Convenio de Concertación con la Universidad Intercultural de Chiapas, con el objeto de fijar las bases para al levantamiento de encuestas en las comunidades indígenas y localidades poco comunicadas de nuestra entidad.
- ❖ **Etapa 5.- Conversatorios con Actores Representantes Regionales.** Se proyectó la realización de 7 conversatorios regionales, de los cuales, a la fecha se han realizado 6, conforme a lo siguiente: El primero y el segundo, se llevaron a cabo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; los días 28 y 29 de julio del 2021, el tercero el 30 de julio del 2021 en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas; el cuarto el 17 de agosto de 2021 en la Ciudad de Villaflores; el quinto el 19 de agosto de 2021 en la Ciudad de Comitán; el sexto el 24 de agosto de 2021 en la Ciudad de Palenque; y el séptimo se realizará el próximo 3 de septiembre de 2021 en la Ciudad de Tapachula.
- ❖ **Etapa 6.- Estudio Sobre el Fortalecimiento Institucional a los Órganos Internos de Control y Unidades de Transparencia Municipales.** En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril del 2021, se aprobó el Cuestionario para el Estudio Sobre el Fortalecimiento Institucional al Órgano Interno de Control (OIC) y Unidades de Transparencia Municipales (UT), concluyendo los diagnósticos a las Unidades de Transparencia y Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos Municipales.

Para la aplicación a los Órganos Internos de Control Municipales, se solicitó el apoyo institucional a la Auditoría Superior del Estado, y para las Unidades de Transparencia, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), obteniendo una respuesta favorable, al contestar 98 Órganos Internos de Control y 115 Unidades de transparencia responsables.

II.- El Acuerdo Número 006/CCSAECH/2020, derivado del cumplimiento del Acuerdo 002/CC/SAECH/2020, emitido en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre del 2020, en el que se aprobó el documento titulado: "Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contiene la información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas", el diagnóstico que se realizó a los organismos que forman parte del Comité Coordinador, demostró que existen otros entes que no forman parte de dicho comité, que resguardan información relativa al artículo mencionado.

Por ello, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre del 2020, se emitió el Acuerdo 006/CCSAECH/2020, relativo a la suscripción de convenios de colaboración por conducto de la Presidenta del Comité Coordinador, con los entes públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los sistemas electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo anterior, se informa que el pasado 30 de junio del presente año, se suscribieron 2 convenios de colaboración con el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas y la Oficialía Mayor del Estado, organismos a quienes se les aplicó el instrumento diagnóstico.

Asimismo, durante los meses de junio, julio y agosto se han realizado mesas de trabajo con: la Secretaría de Hacienda, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Universidad de

Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, la Secretaría de Obras Públicas y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, para la próxima suscripción de convenios.

III.- Autorización para la suscripción de convenio de colaboración, derivado del punto 7 del Orden del Día de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité Coordinador, realizada el 04 de febrero de 2021, se instruyó a la Secretaría Técnica la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con la finalidad de contar con un sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses que pueda otorgarse a los municipios, me permito informar que el convenio respectivo se suscribió el 7 de mayo del 2021.

8.- Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, da cuenta al colegiado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00475521 presentada el 02 de agosto de 2021 a través del Sistema de Solicitudes (SISAI 1.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que la persona solicitante solicitó el acceso a la información consistente en: 1) ¿Cuándo se conformó el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado?, 2) ¿Desde cuándo comenzó a sesionar el sistema Estatal anticorrupción del Estado? y 3) ¿El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado ha tenido sesiones interrumpidas desde su inicio?. En atención a la solicitud referida, la Secretaria Técnica informa que la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva atendió dicha solicitud mediante oficio número SESAECH/ST/UT/028/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, en el que medularmente se precisó lo siguiente:

Respecto a la primera pregunta se señaló que la integración del Sistema Anticorrupción está fundamentada en el artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y que a la fecha las acciones que permiten el cumplimiento del objeto del Sistema son coordinadas por el Comité Coordinador y el Consejo de Participación Ciudadana. En relación con la segunda pregunta se comunicó que, por la naturaleza del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, las sesiones son realizadas por los cuerpos colegiados que lo integran, como son el Comité Coordinador y el Consejo de Participación. Finalmente, en lo que hace o toca a la tercera pregunta se informó que a partir de su instalación, el Comité Coordinador ha sesionado conforme al calendario de sesiones aprobado para tales efectos.

Refiere además la Secretaria Técnica, en relación a la fracción III del artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que en la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigida a los congresos de las entidades federativas, que en sus leyes locales de anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción, en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, con relación a los artículos 6ª fracción IV y 8ª fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, corresponde al Comité Coordinador establecer los mecanismos de coordinación con los municipios, lo anterior en el sentido que el Sistema Anticorrupción no se encuentra integrado en su totalidad.

Conforme a lo anterior, la Mtra. Liliana Angell González, Secretaria de la Honestidad y Función Pública, realiza la exposición del tema, y propone presentar un proyecto de reforma legislativa referente al Sistema Estatal de Fiscalización, así como proponer acciones con los municipios para que puedan incorporarse al cumplimiento de los fines del sistema que se encuentran enumerados en el artículo 2º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

9.- Clausura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

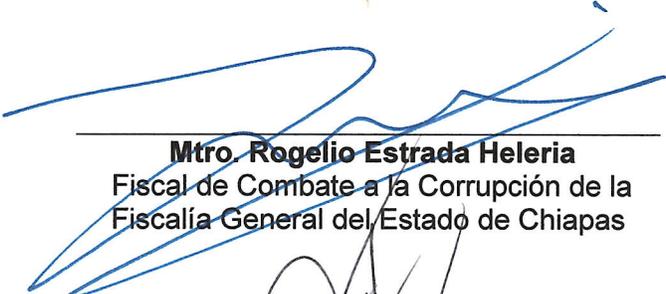
Por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia
Presidenta del Comité Coordinador



Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado



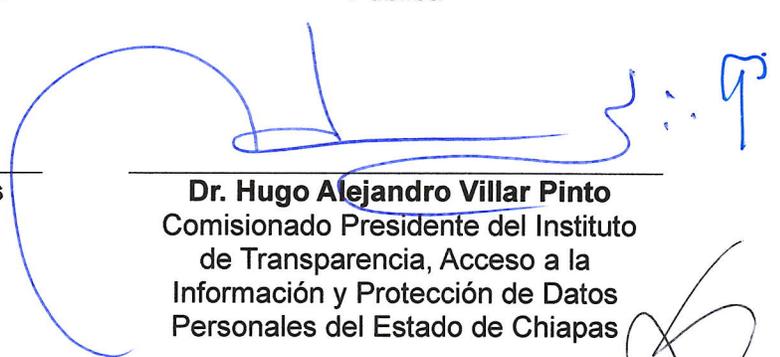
Mtro. Rogelio Estrada Heleria
Fiscal de Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de Chiapas



Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función
Pública



Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Chiapas



Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas

Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas

Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 30 de agosto del año 2021.-----